UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0037905/2011

11 AGO 2011

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Farm. Fabián Komrovsky, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Farmacia de esta Facultad, a fin de realizar actividades vinculadas al Proyecto de tesis y en el marco del Proyecto PROMFYB, en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de la Patagonia, San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Farm. Fabián **KOMROVSKY (Legajo 42.590)**; en representación de esta Facultad, el realizar actividades vinculadas al Proyecto de tesis y en el marco del Proyecto PROMFYB, en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de la Patagonia, San Juan Bosco, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut; y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** a partir del día de la fecha y hasta el **22-08-2011;** justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **05-08-2011** y hasta el día de ayer; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N° 1032
AC.ee.

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Quimicas-UNC